



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor ALEXIS ZAPATA GARCIA, que dentro del expediente No. 7122, la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de marzo de 2015—RESOLUCION NUMERO: S 201500095553. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:-- RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER Y CONFIRMAR las disposiciones contenidas en la Resolución N° S 133984, del 26 de noviembre de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", dentro del Contrato de Concesión Minera N° 7122, para la exploración técnica y explotación económica de una MINA DE ORO, PLATA, COBRE Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción de los Municipios de VEGACHÍ Y REMEDIOS, Antioquia, suscrito el 06 de agosto de 2007 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 05 de noviembre de 2010, con el código: H7122005, cuyo titular es el señor ALEXIS ZAPATA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.403.439, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo. --ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011, en caso de que esta no sea posible se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 69 de la mencionada norma en concordancia con el artículo 269 de la ley 685 de 2001.---ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la ley 1437 de 2001.-- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ ---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

20 ABR. 2015

a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

24 ABR. 2015

a las 5:33 p.m.

[Handwritten signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Linea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015